SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3410 *FINAF 92, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El 30 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Finaf 92, Sociedad Anónima, reunida con el carácter de universal, ha acordado reducir el capital social, fijado en la cuantía de dieciséis millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos veintiocho euros con sesenta y cuatro céntimos (16.694.928,64 euros), hasta la cuantía de dieciséis millones doscientos ochenta mil doscientos noventa y siete euros con veintiocho céntimos (16.280.297,28 euros), es decir, el capital social se reduce en la cuantía de cuatrocientos catorce mil seiscientos treinta y un euros con treinta y seis céntimos (414.631,36 euros). La finalidad de la reducción es la de la devolución del valor de las aportaciones. La reducción se realiza mediante la compra, para su amortización, de 61.336 acciones, las numeradas de la 1.519.329 a la 1.580.664, ambas inclusive.

La suma a abonarse a los accionistas es de cuatro millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y tres euros con veinte céntimos (4.750.473,20 euros), es decir, de 77,45 euros por acción.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 335.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 30 de abril de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Ramón Bassols Pérez.

ID: A140021401-1

cve: BORME-C-2014-3410